



AMUS (ACCIÓN POR EL MUNDO SALVAJE)

APDO. DE CORREOS, 6
06220 Villafranca de los Barros
(BA) EXTREMADURA
TLF: 924.124.051
info@amus.org.es - www.amus.org.es

Voluntariado/Prácticas en el Hospital de Fauna de AMUS

*Este documento es válido tanto para voluntarios como para estudiantes en prácticas, ambos desempeñan las mismas tareas y tienen las mismas condiciones.

-La edad mínima para realizar el voluntariado/prácticas deberá ser 18 años.

-El/la participante deberá ser una persona completamente autónoma.

-El/la voluntari@ accede libremente a este voluntariado, por lo tanto deberá respetar íntegramente las condiciones de funcionamiento de AMUS, en materia de horarios, reglamento interno y disciplina.

Los servicios del voluntari@/estudiante estarán dentro de toda una organización formada por otros voluntari@s, estudiantes en práctica y el propio personal gestor de la asociación que coordinará todo el trabajo.

AMUS tendrá pleno derecho a expulsar o prescindir de los servicios del voluntari@ si así lo estima oportuno, en caso de que se detecte falta de motivación a la hora de la realización de las tareas asignadas o ante cualquier otro problema que suponga un mal desarrollo del programa de actividades o que cree situaciones conflictivas con los demás voluntarios, en el funcionamiento diario de dicha organización, así como si no se ciñe estrictamente al presente convenio.

Existirá un periodo de prueba de tres días en el que AMUS valorará la integración, capacidad y actitud para decidir la continuidad o no del voluntari@/estudiante en prácticas.

-Queda prohibido filmar y fotografiar a los ejemplares ingresados en el Centro, así como deambular por el centro fuera de los horarios de trabajo.

Voluntariado/estudiantes en prácticas: Participará en todas las áreas del Centro de manera equitativa.

Enfermería, laboratorio y necropsias

Mantenimiento y rehabilitación

Alimentación y Bioterio.

Los voluntarios/estudiantes además recibirán formación adicional durante su estancia en AMUS. Diariamente contrastarán con el equipo del Centro cuestiones biomédicas de interés para ellos (admisiones, tratamientos del día, casos...) y semanalmente se impartirá un seminario teórico de una hora y media de duración de contenido y temática de libre elección. *En épocas de mayor concentración de trabajo la formación será continuada (se llevará a cabo explicando los casos en el momento de los tratamientos /manejo)

CONDICIONES:

- El voluntariado tendrá una duración mínima de una semana y máxima de un mes. Excepto los meses de verano (del 1 de julio al 15 de septiembre) en los que la estancia mínima será de una quincena.
- Los responsables de AMUS, atenderán en cualquier momento toda solicitud o sugerencia del voluntari@.
- Si el voluntario no dispone de vehículo, la Asociación le facilitará el transporte una vez a la semana al pueblo para que pueda realizar la compra.
- Una vez finalizado el periodo de estancia, se podrá expedir un certificado de colaboración a aquella persona que así lo desee. El certificado se entregará en mano antes de que el voluntario se marche. No garantizamos su posterior envío por correo postal o email.
- La Asociación contratará un seguro de voluntarios que le cubrirá durante su estancia en el Centro. Para ello es necesario que el voluntario nos facilite sus datos personales antes de comenzar la actividad.
- La jornada de trabajo comienza a las 9 hasta las 14.30 y desde las 16.30 a las 19.30. Este horario puede ser más largo en verano y más corto en invierno. Se trabajan seis días a la semana y se descansa uno.
- El funcionamiento del Centro está dentro de un plan de organización, basado en las necesidades de animales enfermos, heridos...las normas de trabajo en cada área (limpieza, higiene, silencio...) son de obligado cumplimiento para todas las personas.

-El nivel de asistencia general implica invertir un tiempo importante diariamente en labores básicas de mantenimiento y limpieza.

- El Centro dispone de un albergue en el que se podrá alojar el voluntario que lo desee mientras esté colaborando con la asociación. Si el voluntari@ se alojara en el albergue tendrá que ajustarse y aceptar las normas de limpieza y mantenimiento del mismo.

- Si el voluntario decidiese alojarse en el albergue, él se encargará de la compra y preparación de su comida (los gastos de alimentación son costeados por este/a). Deberá traer saco de dormir. La organización le proporcionará mantas si fuera necesario.

TARIFA

Voluntariado: 5€/día

Los voluntarios/estudiantes recibirán formación adicional durante su estancia en AMUS. Diariamente contrastarán con el equipo del Centro cuestiones biomédicas de interés para ellos (admisiones, tratamientos del día, casos...) y semanalmente se impartirá un seminario teórico de una hora y media de duración de contenido y temática de libre elección

-Este dinero nos ayuda a sufragar los gastos de luz, agua, gas y mantenimiento general del albergue. Si el voluntario no se alojara en él, solo se le cobraría 2€/día.

-Si por cualquier motivo el voluntario, finalmente, no pudiera venir en la fecha acordada se le devolverá el dinero, siempre y cuando, nos avise al menos con quince días de antelación. Las comisiones bancarias cobradas (si las hubiera) por la transferencia será descontada del importe a devolver.

-Para formalizar la reserva del periodo, el voluntario tendrá que enviar, este documento aceptando las condiciones y un formulario relleno con sus datos personales, fecha de llegada y salida (se le enviará por e-mail) y realizar un ingreso de 50€ por quincena reservada, que será descontada del precio final total.

La figura del voluntario es clave en el funcionamiento del Centro pero él debe saber que su contribución está dirigida exclusivamente al apoyo y mantenimiento de los servicios.